

Consejería de Transportes e Infraestructuras

Resolución de 23 de marzo de 2009, del Director General de Transportes, por la que se hace pública la Resolución de la suspensión de títulos habilitantes y retirada de las tarjetas de transporte (Ed. 29/09).

Una vez transcurrido el plazo de tres meses establecido en el artículo 36.1 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, las empresas que se relacionan en los Anexos I y II siguen sin acreditar que cumplen con el requisito de capacitación profesional.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 43.1 del Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, esta Dirección General, en uso de sus atribuciones resuelve suspender los títulos habilitantes y retirar las tarjetas de transporte en las que se documentan, las cuales deberán ser entregadas en las dependencias de esta Dirección General en el plazo de diez días. Y ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos previstos en el número 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992), y a través de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

Asimismo, se le advierte de que, si no se subsana el incumplimiento del requisito de capacidad profesional antes del próximo visado, se procederá a la anulación de los correspondientes títulos habilitantes.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Consejería de Transportes e Infraestructuras, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente, sin perjuicio de cuantos otros recursos se estimen oportuno deducir.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, a 23 de marzo de 2009.—El Director General de Transportes, Ángel Yuste Castillejo.

ANEXO I

Destinatario. — Último domicilio conocido

Rafael Garrido Mayor. — Calle Delineantes, número 19, 28037 Madrid.

Galo Rene Campaña Pérez. — Calle Pedro Jiménez, número 19 A, 28021 Madrid.

ANEXO II

Destinatario. — Último domicilio conocido

Aldisgala, Sociedad Limitada. — Calle Juncal, número 2, 28850 Torrejón de Ardoz (Madrid).

Transportes Monbar, Sociedad Limitada. — Calle Real, número 79, 28400 Collado Villalba (Madrid).

Alexandra Timotei. — Calle Lagartijo, número 18, 28891 Velilla de San Antonio (Madrid).

Jacar Movimientos de Tierra, Sociedad Limitada. — Calle Pablo Freire, número 6, bajo 1, 28918 Leganés (Madrid).

Alberto Julio Serrano Sanz. — Calle San Roque, número 3, 28723 Pedrezuela (Madrid).

(03/11.081/09)

Consejería de Educación

Resolución de 24 de marzo de 2009, de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de: Construcción de segunda fase de colegio (0 + 12) en Ajalvir.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Consejería de Educación.
- Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación (Dirección General de Infraestructuras).
- Número de expediente: 09-CO-00082.3/2008.

2. Objeto del contrato:

- Tipo de contrato: Contrato de obras.
- Descripción del objeto: Construcción de segunda fase de colegio (0 + 12) en Ajalvir.
- Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 12 de diciembre de 2008.
- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - Tramitación: ...
 - Procedimiento: Abierto.
 - Criterio: Varios criterios.
- Presupuesto base de licitación: Importe total, 2.513.980,66 euros.
- Adjudicación:
 - Fecha: 13 de marzo de 2009.
 - Contratista: "Solius, Sociedad Anónima Construcciones".
 - Nacionalidad: Española.
 - Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 1.623.251,31 euros.
 - IVA: 259.720,21 euros.
 - Importe total de adjudicación: 1.882.971,52 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 24 de marzo de 2009.—El Director General de Infraestructuras y Servicios, José Luis Moreno Torres.

(03/10.437/09)

Consejería de Educación

Resolución de 25 de marzo de 2009, de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de: Adaptación de gimnasio para comedor y cocina en el colegio "Manuel de Falla", en Fuenlabrada.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Consejería de Educación.
- Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación (Dirección General de Infraestructuras).
- Número de expediente: 09-CO-00107.4/2008.
- Objeto del contrato:
 - Tipo de contrato: Contrato de obras.
 - Descripción del objeto: Adaptación de gimnasio para comedor y cocina en el colegio "Manuel de Falla", en Fuenlabrada.
 - Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 12 de diciembre de 2008.
- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - Tramitación: ...
 - Procedimiento: Abierto.
 - Criterio: Varios criterios.
- Presupuesto base de licitación: Importe total, 281.707,38 euros.
- Adjudicación:
 - Fecha: 13 de marzo de 2009.
 - Contratista: "ACSA Obras e Infraestructuras, Sociedad Anónima Unipersonal".
 - Nacionalidad: Española.
 - Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 199.574,93 euros.
 - IVA: 31.931,99 euros.
 - Importe total de adjudicación: 231.506,92 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 25 de marzo de 2009.—El Director General de Infraestructuras y Servicios, José Luis Moreno Torres.

(03/10.438/09)

Consejería de Educación

Resolución de 26 de marzo de 2009, por la que se indica la notificación de la Orden 661/2009, de 18 de febrero, por la que se resuelve la reclamación en materia de responsabilidad patrimonial presentada por don Milton Eduardo García Carrión.